

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**45263** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0220/2024 (INTEGRA-AYE) VA, con destino a otros usos industriales en el término municipal de Cabezón de Pisuerga (Valladolid).*

Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.U (A85527604), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas, a partir de los siguientes derechos de aguas:

- PRVA027056: autorizado a favor de Proside XXI S.L, con un caudal máximo instantáneo de 3 l/s, un volumen máximo anual de 6.000 m3 y con destino a riego de 1 ha, en el término municipal de Cabezón de Pisuerga (Valladolid).

- PRVA027057: autorizado a favor de Proside XXI S.L., con un caudal máximo instantáneo de 6,12 l/s, un volumen máximo anual de 20.400 m3 y con destino a riego de 3,40 ha, en el término municipal de Cabezón de Pisuerga (Valladolid).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor del actual solicitante, sustituir las captaciones pertenecientes a los mencionados aprovechamientos por una toma de aguas subterráneas y cambiar el uso de riego autorizado a un uso industrial (actividad logística e industrial). Todo ello con un caudal máximo instantáneo de 3,85 l/s y un volumen máximo anual de 26.400 m3.

Las obras existentes y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 100 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela urbana de Referencia catastral 2331306UM6223S0001KZ (LG SECTOR IV 8 Suelo) del término municipal de Cabezón de Pisuerga (Valladolid).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: otros usos industriales (actividad logística e industrial) correspondientes a las siguientes parcelas:

Referencia catastral	Término	Provincia
2331306UM6223S0001KZ (LG SECTOR IV 8 Suelo)	Cabezón de Pisuerga	Valladolid
1929102UM6212N0001PG (LG SECTOR IV 2 Suelo)	Cabezón de Pisuerga	Valladolid
2331301UM6223S0001LZ (LG SECTOR IV 3 Suelo)	Cabezón de Pisuerga	Valladolid
2331302UM6223S0001TZ (LG SECTOR IV 5(D) Suelo)	Cabezón de Pisuerga	Valladolid
2331304UM6223S0001MZ (LG SECTOR IV 6 Suelo)	Cabezón de Pisuerga	Valladolid
2331305UM6223S0001OZ (LG SECTOR IV 7 Suelo)	Cabezón de Pisuerga	Valladolid
1929101UM6212N0001QG (LG SECTOR IV 1 Suelo)	Cabezón de Pisuerga	Valladolid

El caudal máximo instantáneo solicitado es de 3,85 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia 5 C.V.

El volumen máximo anual solicitado es de 26.400 m3/año

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico bajo los Páramos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0220/2024 (INTEGRA-AYE) VA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 4 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240056094-1